





SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Informe:

04/12/2019

Concepto de la comisión

Asistir a Inauguración de Reunión de Directores Generales del Colegio de Bachilleres, al Foro consulta UTC "SOBRE LA LEY SUPERIOR DE EDUCAION "Y Atender diversas reuniones con Autoridades de la Zona Norte

No. Comisión:

19110081

Fecha Inicial:

10/11/2019

Fecha Final:

14/11/2019

ACTIVIDADES

Fecha	Actividad
)/11/2019	Me trasladé de la Ciudad Chetumal a Cancún
11/11/2019	Se Inauguró el segundo encuentro nacional de directores generales de los colegios de bachilleres en la ciudad de Cancún.
12/11/2019	Participé en el segundo encuentro nacional de directores generales de los colegios de bachilleres en la ciudad de Cancún.
13/11/2019	Asistí a Reunión para Tramites de RVOES con Control Escolar en la UNID CANCUN y Reunión con Coparmex
14/11/2019	Presidí Reunión con Autoridades de la Zona Norte

RESULTADOS OBTENIDOS

El objetivo de la reunión de trabajo es considerar los mecanismos de seguimiento de las actividades de los Colegios de Bachilleres, considerando además los diversos aspectos de las Líneas de la Política Pública de la Nueva Escuela Mexicana para la Educación Media Superior, teniendo como objetivo contar con un plan de estudios que promueve la perspectiva de género para transformar los estereotipos del rol social de mujeres y hombres.

CONTRIBUCIONES

Quintana Roo es un estado joven pero con muchos retos, ?nos interesa establecer y fortalecer nuestros lazos de comunicación con Secretaría de Educación Pública, porque creemos que el México que queremos se puede construir a través de un solo camino: el de la colaboración y comunicación en conjunto?

CONCLUSIONES

se establece y fortalece el trabajo colaborativo entre instituciones con el objetivo de cumplir con el mandato de gobierno de impulsar una educación de calidad.

\ _Comisionado

MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ JIMENEZ

Vo. Bo.

MTRA. ANÁ ISABEL VASQUEZ JIMENEZ

"Declaro bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en este informe son verdaderos, así como la documentación anexa que reúne los requisitos fiscales efectivamente expedida por los prestadores de servicio y que estos corresponden a los conceptos de gastos